

Si usted o su hijo adulto es nuevo en el sistema de apoyo a largo plazo para adultos, es posible que no esté familiarizado con los **agentes fiscales del empleador** (FEA). Esta hoja informativa lo ayudará a comprender el importante papel que desempeña un agente empleador fiscal al crear un sistema de apoyo que le permita vivir una vida completa.



### PARA EMPEZAR

**Los Centros de Recursos para Personas Mayores y Discapacitados** (ADRC, por sus siglas en inglés) son la puerta de entrada al sistema de apoyo a largo plazo de Wisconsin. Una vez que su ADRC lo determine elegible, se le pedirá que elija uno de estos tres programas de atención a largo plazo:

1. Family Care, [dhs.wisconsin.gov/familycare](https://dhs.wisconsin.gov/familycare)
2. Family Care Partnership, [dhs.wisconsin.gov/familycare/fcp-index.htm](https://dhs.wisconsin.gov/familycare/fcp-index.htm)
3. IRIS (Include, Respect, I Self-Direct), [dhs.wisconsin.gov/iris](https://dhs.wisconsin.gov/iris)

En este documento “usted” significa el participante de IRIS o Family Care. Sabemos que muchos padres, familiares o cuidadores también participan en la orientación y el apoyo a los adultos con discapacidades para que tomen decisiones.



### ELIGIENDO UN AGENTE DEL EMPLEADOR FISCAL

Si se inscribe en el programa IRIS, deberá elegir uno de los cuatro FEA de Wisconsin. Su consultor de IRIS puede ayudarlo con este proceso y responder a sus preguntas sobre el papel de la FEA. Consulte esta lista para encontrar un contacto de IRIS [dhs.wisconsin.gov/iris/directory.htm](https://dhs.wisconsin.gov/iris/directory.htm).

Si se inscribe en Family Care, es posible que necesite un agente empleador fiscal si decide autodirigir sus apoyos.



### ¿QUÉ PUEDO ESPERAR DE MI AGENTE DEL EMPLEADOR FISCAL?

Su FEA lo apoya mientras contrata y mantiene trabajadores de atención directa. Son el **intermediario fiscal** para usted y sus cuidadores. Su FEA es responsable de:

- Completar las verificaciones de antecedentes de los trabajadores que contrata.
- Procesar las finanzas de todos sus trabajadores de atención directa.
- Administrar la cantidad de impuestos federales y estatales que se deben retirar de los cheques de sus trabajadores.
- Ayudarlo con otras tareas del empleador.
- Procesar cualquier costo compartido que pueda adeudar como parte de su plan de atención.
- Pagar a los proveedores por los servicios prestados, el afiliado de IRIS o de Family Care.
- Reembolsar a usted o a su familia los bienes o suministros incluidos y autorizados en su plan de atención.

## ¿QUÉ AGENTES DEL EMPLEADOR FISCAL TRABAJAN CON EL PROGRAMA IRIS?

Actualmente, si está inscrito en el programa IRIS de Wisconsin, puede elegir entre cuatro FEA. Todas estas FEA pueden ayudar a los participantes que viven en **cualquier** condado de Wisconsin. Las agencias son:

1. **GT Independence**, web: [gtindependence.com](http://gtindependence.com),  
phone: 877.659.4500, email: [customerservice@gtindependence.com](mailto:customerservice@gtindependence.com)
2. **iLife**, web: [ilifefinancialmanagement.com](http://ilifefinancialmanagement.com),  
phone: 888.800.5599, email: [Info@iLIFEfms.com](mailto:Info@iLIFEfms.com)
3. **Outreach Health Services**, web: [outreachhealth.com/wi](http://outreachhealth.com/wi),  
phone: 715.494.9440, email: [wisconsin@outreachhealth.com](mailto:wisconsin@outreachhealth.com)
4. **Premier Financial Management Services**, web: [premier-fms.com](http://premier-fms.com),  
phone: 855.224.5810, email: [IRIS@premier-fms.com](mailto:IRIS@premier-fms.com)

## ¿HAY AGENTES DEL EMPLEADOR FISCAL PARA EL CUIDADO FAMILIAR/FAMILY CARE?

Las organizaciones de atención administrada de Family Care (MCO) trabajan con un número limitado de FEA. A menos que vaya a contratar a sus propios trabajadores de atención directa, es probable que no necesite una FEA. Su MCO se encargará de pagar a sus trabajadores y de verificar sus antecedentes. Cuando cree su plan, su administrador de atención le informará si se necesita una FEA y lo ayudará a encontrar las FEA en su área.

## ¿TIENES MÁS PREGUNTAS?

Para obtener más información sobre las FEA, visite [dhs.wisconsin.gov/iris/fea.htm](http://dhs.wisconsin.gov/iris/fea.htm) o comuníquese con el departamento de servicio al cliente de su FEA.

Si está inscrito en IRIS, comuníquese con su consultor de IRIS o con el **Centro de llamadas de IRIS** al 888.515.4747. El ADRC de su condado también es una buena fuente de información sobre programas y servicios para adultos con discapacidades en su comunidad.

Los programas Family Care e IRIS se basan en los principios de una mayor independencia y autodirección. Esto significa que tendrá la libertad de decidir cómo quiere vivir su vida y qué apoyos son más importantes para usted.

**Gracias!**



[gtindependence.com](http://gtindependence.com)

***¡Gracias a GT Independence por su apoyo financiero para esta publicación de Family Voices of Wisconsin!***

Cada familia tiene una voz • Juntos, nuestras voces serán escuchadas

[familyvoiceswi.org](http://familyvoiceswi.org)